

Guayaquil, marzo 16 del 2007

Señores

JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEFERY S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo a la designación de Comisario por parte de la Junta General de accionistas celebrada el día de hoy, y dando cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, presento a consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2006

El representante legal ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como a las normas legales estatutarias y reglamentarias.

He tenido acceso a toda la información requerida para la elaboración de mi trabajo.

De la revisión de los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libros de acciones y accionistas que se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes siendo mantenidos bajo custodia de la Gerencia General.

En referencia a los libros y comprobantes de contabilidad, luego de ser revisados se pudo constatar que se encuentra inactiva, éstos son llevados bajo normas, principios y procedimientos contables generalmente aceptados, por lo tanto, los estados financieros guardan relación absoluta con los registros contables aplicados y de acuerdo a las disposiciones legales vigente.

En mi opinión, el Balance General al 31 de diciembre del 2006, ha sido elaborado de acuerdo a los saldos que arrojan los mayores contables, con confiables y presentan razonablemente la situación financiera de la compañía.

Atentamente,



CPA. CARMEN GARCÍA E.  
REG. 0.4331

